



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en la actualidad NO existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual:

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENERAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS”

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

Dado en San Gil, a los 17 días del mes de julio de 2023, en atención a solicitud de la Dra. **ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA**, Subdirectora de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana C.A.S.

Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal
Valido sólo para Certificación de disponibilidad de personal

ELIANA MAYORGA CASTRO
Secretaria General – CAS

Proyectó: Marly Dayanna Reyes Calderon. –Abog. Contratista. *MR*

Revisó: Leidy Johanna Ardila Remolina. -Abogada, SGL *Leidy*



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1

